



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-19-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000136818. Tema: Montos erogados en blindaje. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales en los términos precisados en la presente determinación.”***

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-IA-20-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000130418. Tema: Sobre campaña “He for She”. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***“PRIMERO. Se confirma la declaración de inexistencia, en los términos precisados en las consideraciones de esta resolución. --- SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial en los términos previstos en la presente resolución.”***

3. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-30-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000127718. Tema: Certificados digitales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***“PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos precisados en esta determinación. - - - SEGUNDO. Se confirma la***



***inexistencia de la información precisada en esta resolución. - - - TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización Judicial para que atienda lo determinado en la presente resolución.”***

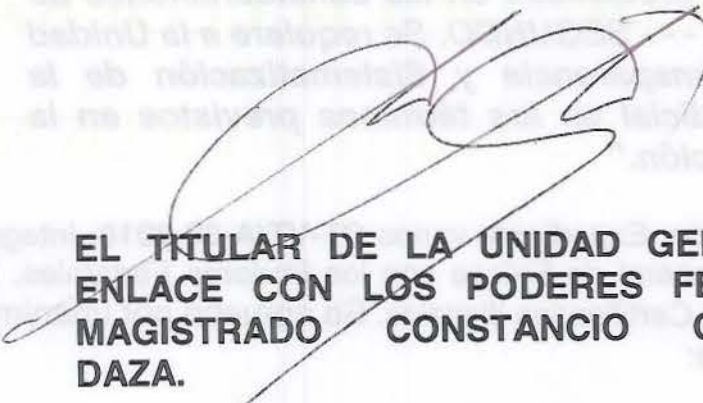
**4. Proyecto de resolución. Cumplimiento CT-CUM/A-21/2018-III derivado del CT-CI/A-4-2018. Integrante Contralor. Folios 0330000070818, 0330000070918, 0330000071018 y 0330000071118. Tema: Contratos de vehículos.**

A propuesta del Presidente del Comité se aplaza para un mejor estudio. Es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



**EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA  
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO  
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.**



**EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE  
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,  
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO  
DAZA.**



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINCUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.**



**EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

